



CYBER ID

Derechos y Responsabilidades de los Jóvenes y sus Familias

Su joven tiene ciertos derechos cuando lo inscribe en los servicios de Bergen's Promise. Como padre/tutor legal, también tiene ciertos derechos.

Es política de Bergen's Promise que los jóvenes y sus familias tienen Derecho a:

- 1. Ser tratado con respeto, dignidad y reconocimiento con respecto a la privacidad y la sensibilidad cultural.
- 2. Estar libre de discriminación únicamente por razón de género, orientación sexual, raza, edad, religión, estado civil, condición de veterano o discapacidad.
- 3. Estar libre de abuso, explotación, represalias, humillación, negligencia y violación de los límites personales y físicos.
- 4. Esperar que la Agencia revele cualquier posible conflicto de interés.
- 5. Solicitar y recibir información oportuna sobre el cuidado y registros de su familia.
- 6. Esperar que toda la información sobre los servicios actuales o anteriores se mantenga confidencial, en la medida permitida por la ley.
- 7. Negarse a revelar información a la Agencia, aunque en algunos casos esto puede ser una barrera para el servicio.
- 8. Esperar que no se estrenara ninguna información de identificación sin el consentimiento válido por escrito del joven y/o padre/tutor legal registrado, excepto según lo permita la ley.
 - a. Bergen's Promise puede utilizar datos no identificados para fines de investigación, informes y evaluación. Los datos analizados pueden incluir, entre otros, la duración de la inscripción, los diagnósticos, la ubicación geográfica, los servicios prestados, las respuestas de las evaluaciones, la edad y el sexo.
- 9. Estar informado de los servicios, beneficios y cómo acceder a la atención.
- 10. Recibir información sobre qué esperar de cada proveedor, incluido el protocolo adecuado para firmar los formularios de encuentro; esto incluye:
 - a. Una explicación de que la familia solo debe firmar formularios de encuentro al FINAL DE CADA SESIÓN
 - b. ANTES DE QUE EL JOVEN O EL CUIDADOR FIRME, los formularios deben completarse con la fecha y la duración de la visita.





- c. Las familias solo deben firmar si el servicio prestado se brindó en la fecha y durante el tiempo establecido en el formulario de encuentro
- 11. Se debe considerar la información sobre otros servicios y entidades que pueden apoyar a la familia en una amplia variedad de dominios (p. ej., legal, autoayuda, defensa, etc.)
- 12. Asistencia del Administrador de atención de Bergen's Promise para crear un Equipo de niños y familias para ayudar a las familias a realizar su visión y alcanzar sus metas.
 - a. El Equipo del Niño y la Familia incluye apoyos formales e informales (pediatra, psiquiatra, maestros/personal escolar, entrenadores, clérigos religiosos, amigos, vecinos, etc.) elegidos por la familia para ayudar a lograr las metas.
- 13. Elegir y/o cambiar de proveedor(es).
- 14. Recibir atención en tiempo y forma.
- 15. Participar en una discusión sincera con su Equipo de niños y familias sobre las opciones apropiadas necesarias para lograr su visión familiar, independientemente del costo o la cobertura de beneficios.
- 16. Comunicar abiertamente inquietudes, solicitudes y quejas sobre cualquier servicio o proveedor de servicios sin temor a represalias o a perder los servicios.
- 17. Solicitar adaptaciones razonables para eliminar las barreras para acceder a los servicios.
- 18. Resolución oportuna de inquietudes, solicitudes y quejas.
- 19. Tener inquietudes, solicitudes y quejas investigadas y resueltas, en la mayoría de los casos dentro de los treinta (30) días hábiles a partir de la recepción por parte de la Agencia de una solicitud, queja o queja por escrito.
- 20. Continuar recibiendo apoyo y asistencia durante y hasta que se resuelva su inquietud, solicitud o queia
- 21. Sepa cuándo cambiará o terminará el servicio de su joven. Su administrador de atención analizará todos los servicios autorizados, incluida la fecha de inicio y finalización de los servicios. Usted es elegible para los servicios hasta que:
 - a. Su hijo cumple 21 años o supera el límite de edad para recibir ciertos servicios o apoyo.
 - b. Usted, como padre/tutor legal del joven (y/o el joven, si corresponde) notifica que no desea continuar con los servicios o se niega a participar en los servicios durante 60 días.
 - c. Su hijo deja de ser elegible para los servicios o los servicios ya no están clínicamente indicados.
 - d. No puede o no quiere proporcionar la información necesaria para obtener Medicaid.





e. Usted y su Equipo de niños y familias determinan que está listo para la transición fuera de los servicios ("Graduarse") de Bergen's Promise.

Es procedimento de Bergen's Promise que los jóvenes y sus familias son responsables de:

- 1. Permanecer en contacto con su administrador de atención
- 2. Entender que los administradores de atención y el personal del proveedor no serán reasignados por razones no terapéuticas, por ejemplo, únicamente por motivos de género, orientación sexual, raza, edad, religión, estado civil, condición de veterano o discapacidad.
- 3. Asistir a las reuniones programadas regularmente del Equipo de Niños y Familias y a las reuniones cara a cara.
- Participar en reuniones programadas regularmente con todos los proveedores autorizados por Bergen's Promise.
- 5. Proporcionar información y documentación necesaria para obtener Medicaid
- 6. Hacer valer sus derechos según corresponda (ver arriba).
- 7. Ser un participante activo en la realización de su visión y el logro de sus metas.

AVISO IMPORTANTE: Bergen's Promise no aprueba ni tolera el uso y/o posesión de drogas ilegales, productos de tabaco o armas; ni el uso ilegal de medicamentos de venta libre o recetados. Las violaciones de esta política pueden resultar en informes a las autoridades correspondientes y otras acciones que la Agencia considere necesarias para garantizar la seguridad del individuo, todos los miembros del equipo infantil y familiar, los empleados y la comunidad en general.

Qué esperar si no cumple con sus responsabilidades:

Si no cumple con las responsabilidades enumeradas, no podremos brindarle servicios. El Administrador de atención le informará si corre el riesgo de perder los servicios. Si su administrador de atención ha intentado comunicarse con usted durante tres semanas y no responde, se le enviará un mensaje de "Falta de comunicación" que le informará de su terminación pendiente con Bergen's Promise, momento en el que aún tendrá la oportunidad de comunicarse con su administrador de atención para permanecer con Bergen's Promise.





Por la presente reconozco que recibí una copia de la Promesa de Derechos y Responsabilidades de Bergen's Promise jóvenes y sus familias. Este aviso tiene información importante sobre mis derechos yresponsabilidades mientras esté inscrito en servicios con Bergen's Promise.

Padre/Tutor/Joven	mayor de 18 años Nombre	e en letra de imprenta

Mediante el uso de la firma electrónica anterior, entiendo y acepto que esta firma tiene la misma fuerza y efecto legal que una firma manual.